

- TEST - oposiciones

tutemario

2ª PARTE: TEMAS
DEL 16 AL 30



UNIVERSIDAD DE VALENCIA

TEMAS:

30

PLAZAS:

64

ED. 2025

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ADMINISTRATIVOS C1

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-87829-01-8

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro DE TEST, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 30 temas solicitados para el estudio de las oposiciones convocadas por la Universidad de Valencia, por Resolución del 11-04-2025, por la que se convoca prueba selectiva de acceso por turno libre para cubrir 64 plazas vacantes del Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administrativa de Administración General. Los temas a estudiar y aquí desarrollados son los siguientes:

El temario completo es el siguiente:

1. La Constitución Española de 1978 (I). Título Preliminar. Título I: De los Derechos y Deberes fundamentales. Título II: De la Corona. Título III: De las Cortes Generales.
2. La Constitución Española de 1978 (II). Título IV: Del Gobierno y de la Administración. Título V: De las Relaciones del Gobierno y las Cortes Generales.
3. La Constitución Española de 1978 (III). Título VI: Del Poder Judicial. Título VII: Economía y Hacienda.
4. La Constitución Española de 1978 (IV). Título VIII: De la Organización Territorial del Estado. Título IX: Del Tribunal Constitucional. Título X: De la reforma constitucional.
5. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
6. La Unión Europea. Instituciones: el Consejo, el Parlamento, la Comisión, el Tribunal de Justicia, el Banco Central Europeo, el Tribunal de Cuentas.
7. Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Ámbito de aplicación; principios de actuación y funcionamiento del sector público. La competencia: delegación de competencias, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia y decisiones sobre competencia. Órganos colegiados. La abstención y recusación. Relaciones electrónicas entre las administraciones.
8. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Título Preliminar. Título I: De los interesados en el procedimiento. Título II: De la actividad de las administraciones públicas. Título III: De los actos administrativos.
9. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Título IV: De las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo.
10. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa.
11. La protección de datos de carácter personal en el ámbito de las Administraciones Públicas. Principios. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.
12. La Ley de contratos del sector público: objeto y ámbito de aplicación. Concepto y tipos de contratos administrativos.
13. La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La autonomía de las universidades. Régimen jurídico de las universidades públicas. Los estatutos de las universidades públicas.
14. Los Estatutos de la Universitat de València. Naturaleza y fines de la Universitat de València. Contenido, estructura y reforma de los Estatutos. Las garantías jurídicas. La Sindicatura de Greuges.

15. La estructura de las universidades públicas: facultades, escuelas, departamentos, institutos de investigación, otros centros. La estructura organizativa de la Universitat de València.
16. Órganos de gobierno de las universidades públicas: órganos colegiados y unipersonales. La regulación de los órganos de gobierno de la Universitat de València en sus Estatutos.
17. La Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas. El Consejo Social de la Universitat de València.
18. Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los títulos oficiales. La estructura de los estudios universitarios. El crédito europeo. La transferencia y el reconocimiento de créditos. Expedición de títulos universitarios oficiales. El suplemento europeo al título.
19. Derechos y deberes de los estudiantes en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universitat de Valencia. El acceso y el procedimiento de admisión a la universidad. Las becas y ayudas al estudio. Los programas de movilidad de los estudiantes.
20. El personal de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (I). Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Personal al servicio de las administraciones públicas. Estructura y ordenación del empleo público.
21. El personal de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (II). Nacimiento y extinción de la relación de servicio. Régimen de jornada, permisos, licencias y vacaciones en la Ley 4/2021 de la Función Pública Valenciana.
22. El personal de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (III). Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Promoción profesional. Situaciones administrativas. La mesa negociadora de la Universitat de València.
23. El personal docente e investigador. Régimen jurídico. Clases de profesorado universitario: cuerpos docentes, modalidades contractuales. El profesorado de ciencias de la salud.
24. El personal investigador. Modalidades contractuales de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El Estatuto del Personal Investigador en Formación.
25. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (excepto los Capítulos VI y VII).
26. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Solo Título Preliminar, Capítulo I del Título I y Capítulos II y III del Título II).
27. El presupuesto de la Universitat de València. Concepto y contenido. Regulación jurídica. La estructura presupuestaria. El ciclo presupuestario. Información disponible en el enlace: <https://go.uv.es/AXdQn0N>
28. El presupuesto de gastos de la Universitat de València. El procedimiento general de ejecución del presupuesto de gastos. Estructura presupuestaria del presupuesto de gastos. La ordenación de los gastos: fases contables. La ordenación de los pagos: fases contables. Información disponible en el enlace: <https://go.uv.es/AXdQn0N>
29. El presupuesto de ingresos de la Universitat de València. El procedimiento de ejecución de ingresos. Fases contables. Los ingresos para transferencias y subvenciones. La transferencia corriente de la Generalitat Valenciana. Información disponible en el enlace: <https://go.uv.es/AXdQn0N>

30.El control de la actividad económico-financiera. Control interno y externo en la Universitat de València. Control de legalidad, financiero y de economía, eficacia y eficiencia.

NOTA: La normativa legal que ampara el contenido de estos temas, será la que se encuentre en vigor en el momento de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de esta convocatoria.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:.....	3
ÍNDICE.....	6
16. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: LA LEY DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS.....	8
17. ORDENACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES. LOS TÍTULOS OFICIALES. LA ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. EL CRÉDITO EUROPEO. LA TRANSFERENCIA Y EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES. EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO.....	14
18. EL ESTUDIANTADO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO. EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO. NORMATIVA BÁSICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN. LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO. LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO.	51
19. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (I). LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: OBJETO, PRINCIPIOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESTRUCTURA Y ORDENACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO. .	62
20. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (II). LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. RÉGIMEN DE JORNADA, PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES.	62
21. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (III). LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOVILIDAD. PROMOCIÓN PROFESIONAL. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.....	62
22. EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. RÉGIMEN JURÍDICO. CLASES DE PROFESORADO UNIVERSITARIO: EL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL. EL PROFESORADO DE LA UNIÓN EUROPEA. SELECCIÓN. DERECHOS Y DEBERES. EL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO FUNCIONARIO Y CONTRATADO.	124
23. EL PERSONAL INVESTIGADOR AL SERVICIO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. LEY 14/2011 DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: DISPOSICIONES GENERALES Y LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE CARÁCTER LABORAL.	135
24. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES. DERECHOS Y OBLIGACIONES. SERVICIOS DE PREVENCIÓN. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.	144
25. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES Y LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EXCLUSIVAMENTE TÍTULO PRELIMINAR, CAPÍTULO I DEL TÍTULO I Y CAPÍTULOS II Y III DEL TÍTULO II).....	161
26. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA TRANSPARENCIA: TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA.....	210
27. EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. CONCEPTO Y CONTENIDO. REGULACIÓN JURÍDICA. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. LA ESTRUCTURA	

PRESUPUESTARIA. EL CICLO PRESUPUESTARIO. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL ENLACE: HTTPS://WEBGES.UV.ES/UVTAEWEB/MUESTRAINFORMACIONEDICTOPUBLICOFRONTACTION.DO?ACCION=INICIO&IDEDICTOSELECCIONADO=76020	230
28. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. LA ORDENACIÓN DE LOS GASTOS: FASES CONTABLES. LA ORDENACIÓN DE LOS PAGOS: FASES CONTABLES. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL ENLACE: HTTPS://WEBGES.UV.ES/UVTAEWEB/MUESTRAINFORMACIONEDICTOPUBLICOFRONTACTION.DO?ACCION=INICIO&IDEDICTOSELECCIONADO=76020	230
29. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS. FASES CONTABLES. LOS INGRESOS PARA TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES. LA TRANSFERENCIA CORRIENTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL ENLACE: HTTPS://WEBGES.UV.ES/UVTAEWEB/MUESTRAINFORMACIONEDICTOPUBLICOFRONTACTION.DO?ACCION=INICIO&IDEDICTOSELECCIONADO=76020	230
30. EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA. CONTROL INTERNO Y EXTERNO EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. CONTROL DE LEGALIDAD, FINANCIERO Y DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA.....	264
SOLUCIONARIO	273

16. Universidad y sociedad: la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.

TEST LEY 2/2003

1. La ley 2/2003 establece en su artículo 3 las competencias de índole económica del Consejo Social. Señale la incorrecta:

- a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios.
- b) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la programación plurianual de la universidad y la planificación estratégica.
- c) Proponer a los órganos competentes de la Generalitat cualquier operación de endeudamiento de la universidad.
- d) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador.

2. Según el artículo 3 de la ley 2/2003 de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, el órgano encargado de aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas ante la Intervención General de la Generalitat Valenciana o ante la Sindicatura de Cuentas u otro órgano que se establezca, las cuentas anuales de la Universitat de Valencia, es:

- a) El Consejo Social.
- b) El Consejo de Gobierno.
- c) El Gerente o gerenta.
- d) La Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva.

3. En relación con la composición del Consejo Social, y de acuerdo con el artículo 5 de la ley 2/2003, señale la afirmación correcta:

- a) El Consejo Social estará integrado por su presidente o presidenta, tres vocales en representación del Consejo de Gobierno de la universidad y los vocales que, de acuerdo con esta ley, se designen en representación de los intereses sociales de la Comunitat Valenciana.
- b) El Presidente del Consejo Social será nombrado por el Rector o Rectora, a propuesta del titular de la Conselleria con competencias en materia de universidades.
- c) Formará parte del Consejo Social un miembro designado por el ayuntamiento del término municipal en que se encuentre ubicada la Universidad.
- d) Formará parte del Consejo Social un miembro designado por la Academia Valenciana de la Llengua.

19. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (I). Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana: objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Personal al servicio de las administraciones públicas. Estructura y ordenación del empleo público.

20. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (II). Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana: nacimiento y extinción de la relación de servicio. Régimen de jornada, permisos, licencias y vacaciones.

21. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (III). Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana: provisión de puestos de trabajo y movilidad. Promoción profesional. Situaciones administrativas.

(LOS TRES TEMAS UNIDOS EN UNO)

TEST ESTATUTOS UNIVERSIDAD DE VALENCIA: ARTÍCULOS DEL 179 AL 204:

194. Según el artículo 179 de los Estatutos de la Universidad de Valencia, el personal de administración y servicios de la Universidad de Valencia, está integrado por:

- a) los funcionarios y funcionarias de las escalas correspondientes.
- b) el personal laboral propio.
- c) los funcionarios y las funcionarias de otras administraciones públicas que presten servicios en la Universidad de Valencia en las situaciones administrativas previstas en la legislación vigente.
- d) todas son correctas.

195. De acuerdo el artículo 180 de los Estatutos de la Universidad de Valencia, sobre el personal de administración y servicios, Someterse al régimen de incompatibilidades establecido es:

- a) un derecho.
- b) una obligación.
- c) un deber.
- d) una función.

196. De acuerdo el artículo 180 de los Estatutos de la Universidad de Valencia, sobre el personal de administración y servicios, La carrera profesional es:

- a) un derecho.
- b) una obligación.
- c) un deber.
- d) una función.

197. Según el artículo 182 de los Estatutos de la Universidad de Valencia: Las decisiones sobre las situaciones administrativas del personal de administración y servicios funcionario y laboral, incluidas las derivadas del régimen de incompatibilidades, corresponden:

- a) al rector o la rectora.
- b) al decano o la decana.
- c) al gerente o la gerenta.
- d) al Consejo de Gobierno.

198. El artículo 184 de los Estatutos de la Universidad de Valencia, indica que el personal funcionario de administración y servicios de la Universitat de València se estructura en grupos y subgrupos de acuerdo con la titulación exigida para el ingreso en los mismos según la legislación vigente. ¿Quién establece las escalas correspondientes a este personal?

- a) el rector o la rectora.
- b) el decano o la decana.
- c) el gerente o la gerenta.
- d) el Consejo de Gobierno.

199. Según el artículo 188 del Estatuto de la Universidad de Valencia y de acuerdo con la legislación vigente ¿Quién puede trasladar al personal de administración y servicios a puestos de igual clasificación y catalogación, por necesidades institucionales debidamente justificadas y motivadas?

- a) el rector o la rectora
- b) el decano o la decana
- c) el gerente o la gerenta
- d) el Consejo de Gobierno

24. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

TEST LEY 31/1995: CAPÍTULO I:

481. ¿Qué Ley legisla la Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Ley 32/1995 del 8 de noviembre.
- b) Ley 30/1995 del 8 de noviembre.
- c) Ley 31/1995 del 8 de noviembre.
- d) Real Decreto 83/1999 de 3 de junio.

482. ¿Cuántos capítulos tiene la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) 5
- b) 6
- c) 7
- d) 8

483. ¿Cuántos artículos componen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) 54 artículos.
- b) 55 artículos.
- c) 56 artículos.
- d) 57 artículos.

484. Según el artículo 2 ¿Cuál es el objeto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Tiene por objeto promover la asistencia laboral y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- b) Tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- c) Tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de restricciones en el desarrollo del trabajo y actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- d) Ninguna es correcta.

26. Régimen jurídico de la transparencia: transparencia de la actividad pública.

TEST LEY 19/2013: TÍTULO PRELIMINAR Y TÍTULO I:

718. ¿Cuántos Títulos componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

- a) Título Preliminar y Títulos I, II, III y IV.
- b) Títulos I, II y III.
- c) Título Preliminar y dos títulos.
- d) Título Preliminar, Títulos I, II y III.

719. ¿Cuántos artículos en total componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

- a) 40
- b) 42
- c) 46
- d) 44

720. La cualidad que permite y facilita el acceso de los ciudadanos a la información pública en poder de la Administración dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, se conoce como:

- a) Accesibilidad.
- b) Transparencia.
- c) Objetividad.
- d) Buen gobierno.

721. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, destaca tres ejes fundamentales de toda acción política. Señala el incorrecto:

- a) La transparencia.
- b) Las incompatibilidades.
- c) Las normas de buen gobierno.
- d) El acceso a la información pública.

SOLUCIONARIO